gto orgullo y compromiso de todos

Secretaria de Obra Pública

ACTA DE EMISION DE FALLO Y ADJUDICACION DE CONTRATO

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS **15:00 QUINCE HORAS** DEL DIA **02 DOS** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2014 DOS MIL CATORCE** EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 71 PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, ORGANISMOS INVITADOS ASI COMO LOS LICITADORES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA; PARA CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, MEDIANTE LA MODALIDAD DE **LICITACION SIMPLIFICADA** NÚMERO **SOP/OD/ED/LS/2014-096,** RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: **PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EXTERIOR DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN.**

CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO **37 FRACCIÓN V Y VI**, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA, EL ACTO LO PRESIDE EL **ING. SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS,** QUIEN LES COMUNICA QUE SE HA PRACTICADO LA REVISION POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A ESTA SECRETARIA ENTRE OTROS ASPECTOS, EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS, ECONOMICAS, LEGALES Y FINANCIERAS EXIGIDAS.

POR TANTO, Y CON APEGO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES TECNICAS, ECONOMICAS, LEGALES Y FINANCIERAS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, MISMAS QUE SIRVIERON PARA ELABORAR EL DICTAMEN DE COMITÉ DE FALLOS; EN EL QUE SE DETERMINO POR ESTE CONDUCTO DAR A CONOCER EL RESULTADO DE FALLO EN EL SENTIDO DE DECLARAR SELECCIONADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR:

GRUPO ACCIONISTAS EN INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACION DE LA OBRA **PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EXTERIOR DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN,** POR HABER CONSIDERADO QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO DE **$ 3, 525,853.59 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.),** INCLUYE I.V.A. Y UN PLAZO DE EJECUCION DE **180 (CIENTO OCHENTA)** DIAS NATURALES, REPRESENTA PARA LA CONVOCANTE LAS MEJORES CONDICIONES Y REUNE LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, TECNICOS Y ECONOMICOS, POR TANTO SE HA DETERMINADO QUE ES LA MÁS VIABLE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACION.

DE IGUAL FORMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 58, ÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL LICITADOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO SU CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PERIODO ESTIPULADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

Secretaría de Obra Pública
Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos Guanajuato. Gto., C.P. 36083 Tel. 01 (473) 735 23 00
guanajuato.gob.mx

ASÍ MISMO, SE LE COMUNICA QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR LAS BASES DE PAGO Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES, DE CONTROL Y VERIFICACION DE CALIDAD DE MATERIALES, DE MATERIALES, ASI COMO LAS AMBIENTALES.

DE ESTA MISMA FORMA, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO LA PRESENTE SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN TIEMPO Y FORMA, PARA EL LICITADOR A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE ENCUENTRA OBLIGADO A FIRMAR EL MISMO, DENTRO DEL TERMINO DE **05(CINCO)** DIAS HABILES, POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE, Y A ENTREGAR LA **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** DEL MISMO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 75 FRACCION III DE LA CITADA LEY, APERCIBIDO DE QUE SI NO LO HICIERE, SE HARA ACREEDOR A UNA MULTA ADMINISTRATIVA DENTRO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; ADEMAS PERDERA A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA OTORGADA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION; Y FACULTARA A LA CONVOCANTE SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR AL LICITADOR QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPUESTA SOLVENTE REGISTRADA EN EL CUADRO COMPARATIVO DE POSTORES.

CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN ESTE MISMO ACTO LA CONVOCANTE ENTREGA INDIVIDUALMENTE A CADA UNO DE LOS LICITADORES, EN VIA DE NOTIFICACION UN ESCRITO, CON ESTA MISMA FECHA, QUE CONTIENEN LAS CAUSAS, RAZONES Y FUNDAMENTOS POR LOS CUALES SUS PROPUESTAS NO RESULTARON ELECTAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

DE IGUAL FORMA, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REALIZAR LA DEVOLUCION FORMAL Y MATERIAL DE LAS GARANTIAS DE SERIEDAD DE PROPUESTA, PARA AQUELLOS LICITADORES QUE NO LES FAVORECIO EL FALLO, EXCEPTO LA DEL LICITADOR GANADOR, QUE SE CONSERVARA EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE, HASTA EN TANTO PRESENTE LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO; DE IGUAL MANERA SE LES NOTIFICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS, ASI COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, O DE AQUÉLLOS PROCEDIMIENTOS DECLARADOS DESIERTOS, ASÍ COMO LAS QUE NO HAYAN RESULTADO GANADORAS, PERMANECERÁN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE **15 QUINCE** DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO; UNA VEZ VENCIDO ESTE TÉRMINO, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITADORES, QUIENES DISPONDRÁN DE UN PLAZO DE **TREINTA DÍAS HÁBILES** PARA RETIRARLOS, EN CASO DE QUE NO LO HAGAN, LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DISPOSICIÓN FINAL, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE.

Secretaría de Obra Pública
Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos Guanajuato, Gto., C.P. 36083 Tel. 01 (473) 735 23 00
guanajuato.gob.mx

UNA VEZ QUE HA SIDO CONCLUIDO EL ACTO, SE LEVANTA LA PRESENTE, MISMA QUE HABIÉNDOSE LEIDO Y RATIFICADO EN SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, SE PROCEDE A SU FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON PARA QUE SURTA SUS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

POR EL AREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

NOMBRE	FIRMA
ING. SALVADOR HERNANDEZ GONZALEZ **EL DIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS**	
LIC. ALBERTO ESAU ROMO NAVA **DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**	

POR LOS LICITADORES:

DENOMINACION DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
GRUPO ACCIONISTAS EN INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V. Gabriel Falco Nava REPRESENTANTE	
GRUPO CONSTRUCTOR DRAGON, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE	
PLACOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE	
COMBASA, S.A. DE C.V. Ing. Jose Luis Mendoza M. REPRESENTANTE	

Secretaría de Obra Pública
Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos Guanajuato, Gto., C.P. 36083 Tel. 01 (473) 735 23 00
guanajuato.gob.mx